



SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS PARA INGRESO A 4º AÑO DEL CICLO TÉCNICO PROFESIONAL – V2026

San Juan, de de 20....

Señor/a Director/a

I.P.U. Escuela Industrial D. F. Sarmiento

Presente.

El/la que suscribe

D.N.I. Nº, en mi carácter de PADRE / MADRE / TUTOR del estudiante

.....DNI Nº.....se

dirige a usted a fin de solicitarle tenga a bien determinar las equivalencias para ingresar a 4º año del Ciclo Técnico Profesional de la Educación Técnica en el Ciclo Lectivo 2027.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Escuela de Origen:

Domicilio Particular del Padre / Madre / Tutor:

Teléfonos de Contacto del Padre / Madre / Tutor:

Correo Electrónico del Padre / Madre / Tutor:

Correo Electrónico alternativo:.....

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL ESTUDIANTE

1. Fotocopia del D.N.I. anverso y reverso
2. Certificado de alumno regular de 3º año
3. Certificado de conducta de la Escuela que está cursando.
3. Copia legalizada de las Libretas de Calificaciones de 1º y 2º año.
4. Copia legalizada de la Libreta Actual o Certificado de Calificaciones Provisorias.
5. Copia legalizada del Plan de Estudios o Estructura Curricular de la Institución Secundaria de origen

ACLARACIONES IMPORTANTES

- Toda comunicación oficial se realizará a los correos electrónicos informados en la presente.
- El procedimiento de ingreso a 4º año del Ciclo Técnico Profesional se encuentra reglamentado en la Ordenanza Nº 13/2023-R. A continuación se informan algunos aspectos definidos en la reglamentación vigente:
 - El/la Sr/a Regente Docente del Ciclo Técnico Profesional citará, en el mes de noviembre o diciembre, a los padres o tutores para notificarlos del “Acta de Equivalencias” a fin que estén en conocimiento de las asignaturas que deberán rendir y aprobar los aspirantes, en los turnos de exámenes dispuestos en el Calendario Escolar, una vez cubiertas las vacantes. La citación se realizará mediante correo electrónico oficial a la dirección informada en la “Solicitud de Equivalencias a 4º año”.



- Los estudiantes provenientes de los otros Institutos Preuniversitarios (IPU) o Establecimientos Educativos deberán acreditar el 3º año de la escuela de origen aprobado en su totalidad, sin adeudar asignaturas en carácter de previas. A tal efecto, los interesados deberán presentar una copia legalizada de la Libreta de Calificaciones o Certificado Analítico correspondiente al 3º año, antes del 22 de diciembre del año en que solicita las equivalencias. La documentación solicitada se adjuntará al expediente iniciado oportunamente.
- El/la Sr/a Regente Docente del Ciclo Técnico Profesional establecerá el orden de mérito de los aspirantes según el promedio del Ciclo Básico que consta en las copias de las Libretas de Calificaciones o Certificados Analíticos emitidos por las escuelas de origen. De acuerdo a este orden de mérito se cubrirán las vacantes disponibles para 4º año. Si la cantidad de aspirantes superan las vacantes disponibles, tendrán prioridad los aspirantes provenientes de los Institutos Preuniversitarios (IPU) y luego las restantes Instituciones Educativas. El mismo criterio se aplicará para la elección de la especialidad. En el caso que el cupo de la especialidad elegida por el ingresante estuviera completo, deberá elegir aquella en la que existiera vacante.
- El ingresante deberá rendir y aprobar las asignaturas pendientes por equivalencias en los turnos de exámenes dispuestos en el Calendario Escolar. Finalizado el Ciclo Lectivo que esté cursando 4º año, las asignaturas pendientes por equivalencias que no fuesen aprobadas o no rendidas en los turnos dispuestos a tal fin, pasan a ser asignaturas con carácter de previas en el siguiente Ciclo Lectivo.
- En la fecha que disponga el Calendario Escolar el ingresante realizará la elección de la especialidad según los criterios estipulados anteriormente. Al momento de la inscripción el ingresante deberá presentar en el Departamento Alumnos la siguiente documentación para la confección del legajo personal:
 - Carpeta de Archivo con Nepaco (amarilla)
 - Una Foto carnet 4x4
 - Fotocopia DNI anverso y reverso
 - Fotocopia Actualizada y Legalizada de la Partida de Nacimiento.
 - Copia del Certificado Analítico Legalizado o Copia legalizada del Libro Matriz con los estudios cursados completos.
 - Certificado de Cartilla Sanitaria completa (Salud Universitaria) hasta el 31 de marzo.
 - Aclaración: En caso de no presentar la documentación en el plazo establecido en el Calendario Escolar, el estudiante perderá el derecho a obtener las equivalencias solicitadas
- La presentación de la “Solicitud de Equivalencias para ingreso a 4º año” no asegura el ingreso al IPU Escuela Industrial D. F. Sarmiento.

.....

Firma Padre / Madre / Tutor

.....

Aclaración